Policía Nacional del Paraguay

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 647

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN Y DECLARACIÓN DESIERTA DE LOS ÍTEMS 3, 4 Y 5 DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2013 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EQUIPOS MÉDICOS"– (ID 257279).

Asunción, 29 de Julio de 2013

VISTO: El Acta de Recepción y Apertura de sobres de ofertas Nº 10/2013 de fecha 15/07/13 de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2013 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EQUIPOS MÉDICOS"– (ID 257279) y el Informe de Evaluación de fecha 19/07/13 emitida por el Comité de Evaluación.

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta que cumpla con las disposiciones legales, y sea más conveniente para los intereses de la Policía Nacional.

Que, el Comité de Evaluación elevó a la máxima autoridad de la Institución, el informe sobre los resultados de la evaluación técnica y económica, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión, para que mediante resolución sean adjudicadas las ofertas aprobadas.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Artículo 63 del Decreto Nº 21909/2003, modificado por el Decreto Nº 5174/2005.

Que, por lo expuesto, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado en referencia a las firmas recomendadas, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153º, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

Policía Nacional del Paraguay

Comandancia

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL

RESUELVE

Artículo 1°: **APROBAR** el Resultado y la Adjudicación de Contratación Directa Nº 07/2013 "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Equipos Médicos"– (ID 257279), con las siguientes firmas: **1)Ing. LUÍS ALBERTO DÍAZ**, por el monto mínimo de Gs. 22.050.000 (Guaraníes Veinte y dos millones cincuenta mil) y el monto máximo de Gs. 44.100.000 (Guaraníes Cuarenta y cuatro millones cien mil); **2) SCARPE S.R.L.**, por el monto mínimo de Gs. 1.200.000 (Guaraníes Un millón doscientos mil) y el monto máximo de Gs. 2.400.000 (Guaraníes Dos millones cuatrocientos mil).

Artículo 2º **DECLARAR DESIERTA** en la presente contratación directa los ítems: **3** Servicio de reparación y mantenimiento de equipo biomédicos – Un Equipo de hemodiálisis; **4** Servicio de reparación y mantenimiento de equipo biomédicos – Un Equipo de Hemodiálisis; **5** Servicio de reparación y mantenimiento de equipo médicos - Un Sillón Odontológico, Conforme al artículo 30 de la Ley 2051/03 DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA inc. *a) Que no se hubiera presentado oferta alguna".*

Artículo 3°: **NOTIFICAR** la adjudicación, conforme a lo establecido en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4°: **FORMALIZAR** los contratos con los oferentes adjudicados, conforme a lo establecido en el Art. 36 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003.

Artículo 5°: **LA REALIZACIÓN** de los servicios adjudicados, serán ejecutados según lo establecido en el Plan de Entrega y Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

Artículo 6°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

ALDO RAMÓN PASTORE LÓPEZ
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

AYUDANTÍA GENERAL
COMANDANCIA

OSCAR MIGUEL LARROZA ESCOBAR
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante General y Jefe de Gabinete